



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 12 de octubre de 2021

Expediente S.R.O. N° 19121/2021.

RESCD-EXA N° 209/2021

VISTO la resolución N° 099-21 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 03 de mayo de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Regional Orán toma intervención y gira a esta Facultad las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho del 18/08/2021 aconseja convalidar la resolución de la Dirección de Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 25/08/21, aprueba el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución S.O. N° 099-21 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se Aprueban las Actividades Docentes correspondientes al periodo lectivo 2.020 de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°. Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

RGG

  
Dña. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa